

BASES ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES ANUALES PARA LA FORMACIÓN Y OBTENCIÓN DEL CARNET DE CONDUCIR EN EUSKERA.

ÁMBITO: EUSKERA

DEPARTAMENTO MUNICIPAL:	EUSKERA
INSTRUCTORA:	Técnica de euskera
COMISIÓN DE VALORACIÓN:	Departamento de Euskera
ORGANO RESOLUTIVO DE LA SUBVENCIÓN:	DUEN Concejal responsable
PLAZO PARA LA NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO:	El plazo para resolver y notificar será de UN MES desde la presentación de la solicitud.
LÍNEA SUBVENCIONAL:	Subvención para la preparación y obtención del carne de conducir en euskera
CÓDIGO:	2024/IDA_ERA_0201
CUANTÍA DE DINERO DETALLADO EN EL PRESUPUESTO:	Número de partida: 01400-33540-4800102 En el 2024 1000€ Los próximos años, según la cantidad establecida en el presupuesto anual
OBJETIVOS:	<ul style="list-style-type: none">• Normalizar el uso del euskera en todos los ámbitos de la vida de las bermeanas y los bermeanos.• Encauzar iniciativas y programas para fomentar el uso del euskera junto a los agentes del municipio.
PLAZOS:	<ul style="list-style-type: none">• El plazo para la presentación de las solicitudes será un mes, concretamente el mes de octubre.• Justificaciones: mediante la documentación presentada junto con la solicitud.
CRITERIOS DE VALORACIÓN CONCRETOS:	<ul style="list-style-type: none">• Estar empadronado/a en Bermeo• Realizar la formación para la obtención del carné de conducir en euskera.• Haber realizado y aprobado el examen teórico para la obtención del carnet de conducir B en euskera antes de la finalización del plazo para presentar las solicitudes• No tener deudas con el Ayuntamiento de Bermeo ni con Hacienda.



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:

07E800107F3B00M3R6L9O4E0L1

Sinadurea eta data

AIZBEA RENTERIA LAYUNO-EUSKERA TEKNIKARIA - 05/08/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/08/2024
13:12:42

EXPEDIENTE ::

2024IDA_ERA_0201

Fecha: 19/06/2024

Lekua: Bermeon

Erregistro unitadea:

Erregistro nagusia

CSV: 07E800107F3B00M3R6L9O4E0L1



CRITERIOS LINGÜÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none"> Las relaciones entre las personas subvencionadas y el ayuntamiento, tanto orales como por escrito, en todos los casos que sea posible, serán en euskera.
SOLICITANTES:	Personas empadronadas en Bermeo que realicen el examen teórico para la obtención del carné de conducir B en euskera y lo aprueben.
CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	Preparar y aprobar el examen teórico del carné de conducir en euskera. Las personas solicitantes que cumplan los requisitos recibirán una subvención de 150 euros.
PROCEDIMIENTO Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:	<p><u>Procedimiento para la concesión de la subvención:</u> será concurrencia competitiva pero sin valoración comparativa.</p> <p>Esta subvención será compatible con cualquier otra subvención, sea de la naturaleza que sea. Las mencionadas subvenciones pondrán ser subvenciones concedidas por otra administración o entidad, siempre que sumándolas todas no superen el 100% el coste subvencionable. Si hubiese sobrefinanciación, la subvención se reduciría hasta el límite del costo subvencionado.</p> <p>Las solicitudes que cumplan los requisitos serán aprobadas mediante Decreto del Concejal Delegado de Euskera, previo informe técnico emitido por la instructora.</p> <p>Lo no previsto en esta convocatoria será examinado y resuelto por la instructora y el concejal delegado, conforme a la Ley 38/2003 reguladora de las subvenciones.</p> <p><u>Documentos a presentar:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Impreso de solicitud cumplimentado - Fotocopia del documento de identidad. - Documento que certifique que ha realizado en euskera la preparación y ha realizado el examen teórico aprobado en euskera - Documentación de no tener deudas con Hacienda, o autorización expresa para que lo pueda verificar el ayuntamiento.
GASTOS PREVISTOS:	<p>Para el año 2024 1000 €</p> Los próximos años, según la cantidad establecida en el presupuesto anual
INDICADORES DE SEGUIMIENTO INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Número de carnes de conducir subvencionados Número de carnes de conducir subvencionados, de entre las personas que han aprobado el examen teórico del carnet de conducir



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:

07E800107F3B00M3R6L9O4E0L1

Sinadurea eta data

AIZBEA RENTERIA LAYUNO-EUSKERA TEKNIKARIA - 05/08/2024
 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/08/2024 13:12:42

EXPEDIENTE ::

2024IDA_ERA_0201

Fecha: 19/06/2024

Lekua: Bermeon

Erregistro unidadea:

Erregistro nagusia

CSV: 07E800107F3B00M3R6L9O4E0L1



DOCUMENTOS RELACIONADOS:	Impreso de solicitud, subvención para la preparación y obtención del carnet de conducir en euskera
IMPACTO DE GÉNERO	Nulo
Concesión no publicable conforme a la LO 1/1982 SI/NO	Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. NO



Agiri hau benetakoa dala udalaren egoitza elektronikoan egiaztatu ahal dozu.

Kodea:

07E800107F3B00M3R6L9O4E0L1

Sinadurea eta data

AIZBEA RENTERIA LAYUNO-EUSKERA TENIKARIA - 05/08/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 05/08/2024
13:12:42

EXPEDIENTE ::

2024IDA_ERA_0201

Fecha: 19/06/2024

Lekua: Bermeon

Erregistro unidatea:

Erregistro nagusia

CSV: 07E800107F3B00M3R6L9O4E0L1

